

Santo Domingo, Abril 05 de 2012

Señores
Junta General de Accionistas de
TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A.
Presente

De mis consideraciones:

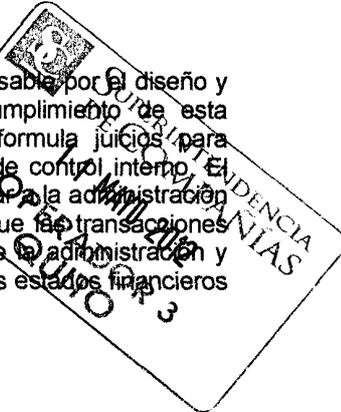
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el Informe como Comisario de la Compañía **TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A.** por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2011, debiendo indicarse que la compañía fue legalizada el 21 de febrero de 2011 y comenzó sus operaciones el 13 de abril de 2011.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los balances correspondientes al ejercicio económico 2011, he examinado los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; procedí a revisar el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando fue necesario, solicité informes y explicaciones a los administradores y contador de la compañía.

Debemos expresar que el Sr. Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, celebradas en el transcurso del año 2011. El control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración de la compañía una razonable (no absoluta) seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías (incluyendo la implementación de las NIIF) y las Disposiciones Tributarias vigentes.

En el activo existe un total de US\$. 47.727.61 distribuido en las siguientes cuentas:

El saldo de caja-bancos un total de US\$. 10.990.64; cuentas y documentos por cobrar por US\$ 14.732.74 que está constituido en un 100% por deudas de clientes a corto plazo, las cuales en el transcurso del siguiente año la administración debe efectuar las gestiones de cobro necesarias para evitar inflar la cartera vencida e incobrable.

En Otras cuentas y documentos por cobrar por un valor total de US\$. 9.460.90 existen saldos por cobrar por préstamos a empleados y crédito fiscal IVA, valores que igualmente en el siguiente año deben ser recuperados.

El total de activos fijos es por US\$. 14.200.00 menos la depreciación acumulada US\$. 1.656.67 tenemos de activos fijos el valor de US\$. 12.543.33.

El pasivo total es por US\$. 43.474.64, que se distribuye en las siguientes cuentas:

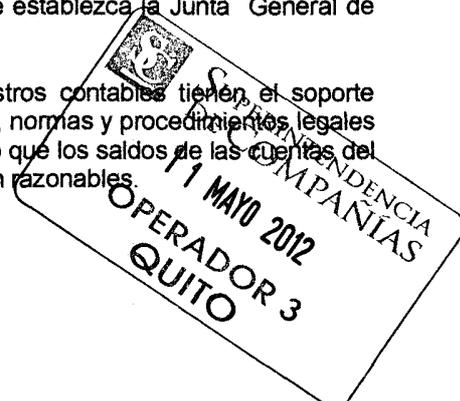
El total del pasivo corriente es de US\$. 43.474.64 que representa el 100% del total del pasivo, siendo sus cuentas más representativas US\$. 27.475.46 proveedores nacionales; US\$. 12.826.74 por acreedores varios y US\$. 1.201.01 obligaciones al IESS. Cuentas que la administración en el siguiente año debe cumplir con las obligaciones para que la compañía no sea afectada en cuentas por morosidad.

El total del patrimonio de la compañía es por US\$. 4.252.97, dentro del cual el valor de US\$. 1.000.00 de capital suscrito y pagado, la reserva legal por US\$. 325.30 y la utilidad del ejercicio es por US\$. 2.927.67.

El estado de resultados del año 2011 refleja un total de ingresos por US\$. 101.159.82 y por gastos administrativos y financieros de US\$. 96.124.28, siendo la utilidad neta del ejercicio antes de reserva legal por US\$. 3.252.96.

Como conclusión debemos manifestar que el resultado de la compañía por el año 2011, alcanzó una utilidad antes de participación de trabajadores, reserva legal e Impuesto a la Renta de US\$ 5.035.54. El destino de la utilidad del presente ejercicio fiscal está sujeto a las resoluciones que establezca la Junta General de Accionistas.

Se ha determinado que todos los registros contables tienen el soporte respectivo y se ha cumplido con las regulaciones, normas y procedimientos legales determinados para el efecto, por lo que considero que los saldos de las cuentas del Balance de Situación y Estado de Resultados son razonables.



Debo manifestar, que mis funciones como Comisario de la compañía las he desempeñado y cumplido de acuerdo a como lo establece el Art. 279 de la Ley de Compañías; así como según lo determinado por el Estatuto Social de TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la cooperación brindada por parte de los administradores y personal de la Compañía para la revisión de los libros y documentos de la compañía; así como agradezco a los señores accionistas por la confianza y colaboración recibida.

Quedo atento para aclarar cualquier situación adicional por parte de los accionistas que se refieran al presente informe.

Atentamente



Brigitte Sánchez Sánchez
COMISARIA PRINCIPAL
TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A.

